



República del Paraguay
Municipalidad de Coronel José Félix Bogado
Capital Nacional Del Chipa. Resolución DINAPI N°448175
Pentonal Yegros N°. 839 c/ Mcal. Estigarribia y Julia Cucto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa.

Coronel José Félix Bogado, 12 de setiembre de 2.024.-

Señor/es:

CONSTRUCTORA CUELLAR.

Correo: construcuellar@hotmail.com

Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/s a objeto de informarle la Adjudicación del llamado a LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 08/2024 PARA LAS "REPARACIONES DE INFRAESTRUCTURA EN EL COMEDOR MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CORONEL JOSÉ FÉLIX BOGADO", CON ID N°452636.

De acuerdo al análisis realizado por los miembros de Comité de Evaluación de la Municipalidad de Coronel José F. Bogado, considera oportuno dar su dictamen favorable para adjudicar a la Empresa "CONSTRUCTORA CUELLAR", CON RUC N° 4913371-3, PROPIEDAD DEL SR. CRISTIAN ARIEL CUELLAR CUENCA, CON CÉDULA DE IDENTIDAD N°4.913.371 DOMICILIADO EN LA COMPAÑÍA CURUÑAI DE LA CIUDAD DE CNEL. JOSÉ FÉLIX BOGADO, ITAPUA, PARAGUAY, por cumplir con todos los requisitos técnicos, documentales y financiero, por un monto de Gs. 148.580.686 (GUARANÍES, CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES, QUINIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS) IVA INCLUIDO, de conformidad a la oferta presentada.

Sin otro particular lo saludo atentamente.



Sr. Juan R. Barrientos.
Encargado del Dpto. de U.O.C.

RECIBIDO POR: _____

Firma

Constructora Cuellar
de Cristian Cuellar
RUC: 4913371-3

Aclaración de Firmas

FECHA:

12, 09, 24